



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2350

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Lunes 10 de Febrero de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



POLICÍA ESTATAL DE PROXIMIDAD

A LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON VOCACIÓN DE INSTITUCIONALIDAD, SERVICIO, DISCIPLINA, HONESTIDAD, HONOR, UNIDAD, VALOR, LEALTAD Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; CONFORME A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE LES CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA INCORPORARSE COMO POLICÍA ESTATAL DE PROXIMIDAD.

LÉER CON ATENCIÓN Y COMPLETA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA QUE VERIFIQUE SI CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y PERFIL QUE SE REQUIERE.

I. - REQUISITOS

- A) SER MEXICANO (A) EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.
- B) SER DE NOTORIA BUENA CONDUCTA Y RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
- C) NO HABER SIDO SUJETO A PROCESO PENAL.
- D) NO ESTAR SUSPENDIDO, NO HABER SIDO DESTITUIDO O INHABILITADO POR RESOLUCIÓN FIRME COMO SERVIDOR PÚBLICO Y NO TENER ANTECEDENTES LABORALES NEGATIVOS EN EL REGISTRO NACIONAL Y ESTATAL DE PERSONAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA. (EN CASO DE HABER PERTENECIDO A ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUERZAS ARMADAS O SEGURIDAD PRIVADA (PRESENTAR DOCUMENTO DE BAJA).
- E) HABER CONCLUIDO COMO MÍNIMO LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- F) TENER ENTRE DIECIOCHO Y CUARENTA AÑOS DE EDAD.
- G) TENER UNA ESTATURA MÍNIMA DE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.55 M) PARA HOMBRES Y UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS (1.50M) PARA MUJERES.

H) ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL TRATÁNDOSE DE LOS HOMBRES.

I) ACREDITAR EXPERIENCIA DE MANEJO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

J) NO HACER USO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESTUPEFACIENTES U OTRAS QUE PRODUZCAN EFECTOS SIMILARES.

K) NO PADECER ALCOHOLISMO.

L) GOZAR DE BUENA CONDICIÓN, SALUD FÍSICA Y MENTAL.

M) APROBAR LOS EXÁMENES DE CONTROL Y DE CONFIANZA: (TOXICOLÓGICOS, MÉDICO, PSICOLÓGICO, ENTORNO SOCIAL, POLÍGRAFO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL; DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y APTITUD FÍSICA.

II. - DOCUMENTOS

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN TANTO IMPRESA COMO ESCANEADA, CADA DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR EN FORMATO PDF, DE MANERA INDIVIDUAL Y ALMACENADO EN UNA MEMORIA USB, SIGUIENDO EL ORDEN ESTABLECIDO A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS

- A) 1 COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA.

LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 6, 7, 40; 41, 47, 72, 78, 79, 85, 88 APARTADO A, Y 98 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 1, 2, 20, 21, 27, 56 FRACCIÓN I, 80, 83, FRACCIÓN IX, 98, 99, 100, 108, 109 Y 110, APARTADO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, TIENE A BIEN EMITIR ESTA CONVOCATORIA.

B) 1 ORIGINAL DEL CURRÍCULUM VITAE CON FOTOGRAFÍA FIRMADO AL CALCE EN TODAS LAS HOJAS.

C) 1 COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (C.U.R.P.) VIGENTE.

D) 1 COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE (R.F.C.) CON RÉGIMEN DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.

E) 1 COPIA DE LA ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR EL IMSS.

F) ORIGINAL Y 1 COPIA A COLOR DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.

G) ORIGINAL Y COPIA DE LICENCIA DE MANEJO VIGENTE (AUTOMOVILISTA O CHOFER).

H) 2 COPIAS A COLOR DE LA CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL LIBERADA (CARTILLA Y HOJA DE LIBERACIÓN).

I) 1 COPIA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR.

J) 1 COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO (ACTUALIZADO).

K) 1 FOTOGRAFÍA DE FRENTE

NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, QUE NO SE ENCUENTRE VIGENTE O ACTUALIZADA.

III. - ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

1) LOS INTERESADOS DEBERÁN REGISTRARSE PRIMERO EN EL SIGUIENTE LINK O QR A PARTIR DEL **10 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DEL 2025**



<https://forms.gle/KucJ2xCgcqWw5otj9>

2) UNA VEZ LLENADO EL FORMULARIO DE REGISTRO, DEBERÁN ESPERAR UN CORREO DE CONFIRMACIÓN, EN EL CUAL SE LES NOTIFICARÁ LA FECHA, LUGAR Y HORA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE A LA SIGUIENTE FASE (ENTREGA DE DOCUMENTOS).

LA CONVOCATORIA ESTARÁ VIGENTE DEL 10 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y SOLUCIÓN DE DUDAS, DIRIGIRSE AL CORREO:

convocatorias.spsc@gmail.com

IV. - DE LAS EVALUACIONES

1) UNA VEZ ACREDITADA LA FASE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EN ESE MOMENTO SE LE NOTIFICARÁ LA FECHA, HORARIO Y LUGAR PARA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES BIOMÉTRICAS, FÍSICAS Y MÉDICAS.

2) UNA VEZ OBTENIDO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PRE-SELECCIÓN, EN CASO DE HABERLOS APROBADO, SE LE SOLICITARÁ DOCUMENTOS ADICIONALES PARA SU PROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN ANTE EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA. (LAS EVALUACIONES CONSISTIRÁN EN ENTREVISTA, VERIFICACIÓN DE ENTORNO SOCIOECONÓMICO, PSICOLÓGICO, VALORACIÓN MÉDICA, TOXICOLÓGICA Y POLIGRÁFICA).

3) CONCLUIDA LA ETAPA DE LAS EVALUACIONES, SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA DAR INICIO AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL.

4) DURANTE EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL SE LE OTORGARÁ UNA BECA MENSUAL DE \$5,000.00 MXN.

5) UNA VEZ APROBADO EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL OBTENDRÁ LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO POLICÍA ESTATAL DE PROXIMIDAD.

6) CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CADETE CAUSARÁ ALTA COMO ELEMENTO EN LA CORPORACIÓN.

NOTA: LOS ELEMENTOS QUE CAUSEN ALTA PODRÁN SER ENVIADOS A CUALQUIER MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA DEMANDA Y NECESIDAD OPERATIVA.

V.- INFORMACIÓN ADICIONAL

1) TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO SON GRATUITAS, CUALQUIER IRREGULARIDAD PODRÁ REPORTARLAS AL CORREO: convocatorias.spsc@gmail.com

2) LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS APÓCRIFOS Y LA FALSEDAD U OMISIÓN EN LA INFORMACIÓN, SERÁ CAUSA DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN EL PRESENTE CONCURSO DE SELECCIÓN. LA FALSIFICACIÓN, ALTERACIÓN O USO INDEBIDO DE LOS DOCUMENTOS, SE HARÁ DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

3) LA CALIDAD DE ASPIRANTE O CANDIDATO NO ESTABLECE RELACIÓN LABORAL, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DONDE SE SELECCIONARÁN A LOS MEJORES PERFILES DE INGRESO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SPSC
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO
DE TODOS

